



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°11 DE 2018**

"Por medio de la cual se aprueba cronograma para la realización de la prueba académica y de las evaluaciones subsiguientes, en la plaza docente adscrita al departamento de Ingeniería Civil, Área Ingeniería Aplicada del Concurso Público para proveer cargos docentes, 2017"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo No.11 de 2017, el Consejo Superior ordenó la apertura de la convocatoria a Concurso Público para proveer 42 cargos docentes, 31 de tiempo completo y 11 de medio tiempo, distribuidos en las facultades y departamentos académicos, y facultó al Consejo Académico para definir los términos y plazos de la convocatoria, y reglamentar las condiciones del concurso;

Que mediante Resolución No.89 de 2017, se convocó a Concurso Público para proveer cargos docentes-2017";

Que en dicho concurso se presentó como aspirante a la plaza docente adscrita al departamento de Ingeniería Civil, Área Ingeniería Aplicada, la Magister Claudia Ceballos Díaz;

Que la referida aspirante realizó la prueba académica, y luego de conocer los resultados de la misma, presentó reclamación ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y el Consejo Académico, quien decidió revocar el proceso de dicho concurso a partir de la prueba académica, por lo que mediante Resolución de Consejo Académico No.157 de 2017 se fijó un nuevo cronograma para la realización de la mencionada prueba y de las evaluaciones subsiguientes;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería informó que la mencionada aspirante presentó excusa médica, lo que le impidió presentarse a la Prueba Académica en el lapso estipulado por la Resolución N° 157 de 2017;

Que según Resoluciones emitidas por el Consejo Académico, se establecieron consecutivamente cronogramas de actividades del mencionado concurso, los cuales no se llevaron a cabo por diferentes circunstancias;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería presentó una nueva propuesta de cronograma para ello;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 26 de febrero de 2018;



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°11 DE 2018**

"Por medio de la cual se aprueba cronograma para la realización de la prueba académica y de las evaluaciones subsiguientes, en la plaza docente adscrita al departamento de Ingeniería Civil, Área Ingeniería Aplicada del Concurso Público para proveer cargos docentes, 2017"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente cronograma para la realización de la prueba académica y de las evaluaciones subsiguientes, de la plaza docente adscrita al departamento de Ingeniería Civil, Área Ingeniería Aplicada del Concurso Público para proveer cargos docentes -2017:

- **Período para realización de la prueba Académica:** Del 26 de febrero al 03 de marzo de 2018.
- **Publicación de resultados prueba académica:** 05 de marzo de 2018.
- **Evaluación de hoja de vida:** 12 de marzo de 2018.
- **Publicación de resultados de evaluación de la hoja de vida:** 13 de marzo de 2018.
- **Publicación de listado de elegibles:** 20 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2018

(Original firmado por)
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruiz